

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DEGRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014.

ASISTENTES:

Luque Moreno
Ruiz Calatrava
Martínez Moreno
Nieto Muñoz
Isabel Ruiz

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil catorce, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de la enseñanzas en Veterinaria, Dña. Inmaculada Luque Moreno y con la asistencia de los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.** Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- 2. INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD.** Nos han remitido un correo indicándonos que próximamente se colgará la información para poder elaborar los autoinformes de calidad del curso 12-13. Desde la Junta de Andalucía (AGAE) nos indican que se evaluarán los dos últimos cursos en conjunto. Asimismo, hemos sido informados de los resultados la revisión realizada de la Web de la Facultad (información pública disponible), que influye en el reparto de presupuesto para el año 2014, y no tenemos incidencias.

- 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LAS MATERIAS DE TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS TUTELADAS DEL GRADO DE VETERINARIA.**

TRABAJO FIN DE GRADO:

- Trabajo presentado: 50%
- Exposición y defensa ante tribunal: 50%

PRACTICAS TUTELADAS, no hay acuerdo, por lo que se deja para tratar en otra reunión

- 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESCRITO PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES SOBRE ELIMINACIÓN DE LAS INCOMPATIBILIDADES ACADÉMICAS DE MATRICULACION.** Los estudiantes presentaron en noviembre un escrito para la eliminación de las llaves, al no permitir matricularse de asignaturas de cursos superiores, que puede originar que no se cumplan las normas de permanencia en la universidad, establecida para nuestro plan de estudios en 9 años para estudiantes a tiempo completo, y de 13 años para estudiantes a tiempo parcial.

Los departamentos son los responsables del mantenimiento y/o retirada de las llaves, por ello desde esta unidad de garantía de calidad se ha elaborado un escrito dirigido a los directores de departamento para que consideren la posibilidad de eliminarlas llaves de las asignaturas.

Se ha realizado un análisis sobre las tasas de rendimiento de todas las asignaturas en el curso 12-13 para comprobar si cumplen con la tasa propuesta para el título de Grado de Veterinaria, que es del 65%. Según los datos obtenidos, encontramos que 14 asignaturas están por debajo de la tasa propuesta y 13 asignaturas, presentan una tasa igual o superior al 65%.

5. **ASUNTOS DE TRÁMITE.** El nombramiento de los agentes externos de la unidad tiene un periodo de validez de tres años. El actual representante de los agentes externo, según fue aprobado por la Junta de Centro extraordinaria celebrada el 21 de Diciembre de 2010, es D. Francisco J. Antón Muñoz (Jefe del Servicio de Salud Pública). Se propone la renovación del nombramiento para su aprobación por Junta de Facultad.

6. **RUEGOS Y PREGUNTAS.** No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Indalecio Ruiz Calatrava